



### ANEXO III: FICHA TÉCNICA

REFERENCIA EXPTE.: 476297

a) **Objeto**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *obras* cuyo objeto es la “**RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DEL ABEJAR, EN BARRIO DE VENTA DEL OLIVAR**”, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) **Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

Presupuesto (IVA excluido): 15492,95 euros  
21% IVA: 3.253,52 euros  
Presupuesto base de licitación: 18.746,47 euros, IVA incluido.

\* *Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

Aplicación presupuestaria: **2024 RUR 9241 62900 INVERSIONES BARRIOS RURALES-CONVENIO DPZ 2021-2024**

N.º RC: **355654**

Anualidades (en su caso)

No se prevén anualidades.

Breve justificación del presupuesto base de licitación:

Según la actuación recogida en el Proyecto adjunto, se sustenta en datos actualizados conforme a contrataciones similares consultadas, además de estar contrastados con precios de mercado habituales.

c) **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del proyecto será de **1 MES**, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) **LUGAR DE PRESTACIÓN:**

Camino del Abejar, en Barrio de Venta del Olivar.

e) **RESPONSABLE DEL CONTRATO:**

La responsabilidad del contrato recaerá en **JOSÉ JAVIER GALLARDO ORTEGA**, Doctor Arquitecto del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda.



#### f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se adjunta a esta ficha técnica el documento Proyecto que define las obras a realizar y que incluye la siguiente documentación:

- Memoria General
- Cálculos justificativos
- Estudio básico de seguridad y salud
- Autorización de comunidad de regantes
- Planos
- Pliego de Condiciones
- Mediciones y Presupuesto

#### EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista deberá presentar:

- Plan de seguridad y salud en el trabajo: Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, que tras el informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.
- Apertura del centro de trabajo.
- Programa de trabajo una vez firmada el acta de comprobación de replanteo.

#### g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se considera necesaria acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia.

#### h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- **Presentación de las ofertas:** Cada licitador sólo podrá presentar una única oferta en relación con el objeto del contrato. Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con el plazo publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con este contrato menor. En el supuesto de que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. Para preservar el secreto de las proposiciones, se establece la presentación de las mismas en formato papel y sobres cerrados.

Lugar de presentación de las proposiciones:

**Presencial en la siguiente dirección:** La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado, antes de finalizar el plazo de presentación, en la oficina Técnico-Administrativa de la Coordinación General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, sita en la 1ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza, en horario de apertura.

- **A través del Servicio de Correos:** Dirigido a la misma dirección que el anterior.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso

2



y número de expediente en el respectivo justificante). Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: [tallerdeproyectos@zaragoza.es](mailto:tallerdeproyectos@zaragoza.es).

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

La oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- **Plazo de presentación de ofertas:** 10 días naturales

- **Documentación a presentar por el licitador:** será en un único sobre cerrado en el que se incluirá:

**Declaración responsable (anexo IV)**

**Oferta (anexo V)**

Se indicará la cuantía económica por la cual el licitador se compromete a ejecutar los trabajos de renovación y ampliación de alumbrado público en camino del abejar, en barrio de venta del olivar; dicha cuantía no podrá superar la cifra de **15492,95** euros SIN IVA, que se corresponde con un presupuesto de **18.746,47** euros, incluyendo el 21% de IVA.

i) **CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS**

(deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

**CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS**

**Baja económica (100 puntos)**

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de **100 puntos**, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{Bi / Bmax}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en este caso **100**, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

En este sentido otorga 0 puntos a aquellas ofertas que vayan al tipo de licitación y distribuye de manera proporcional los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas.

3



**Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.**

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará oferta anormalmente baja.

Donde  $Of$  es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja, se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**j) PLAZO DE GARANTÍA:**

El plazo de garantía de las obras será de 2 años, a contar desde el día de la suscripción del acta de recepción de las obras entre el contratista y el Ayuntamiento de Zaragoza.

**k) REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO**

Dado que el plazo de la obra es inferior a un año, no procede la revisión de precios.

**l) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**m) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**n) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:**

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en toda la documentación elaborada.

**o) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

**p) MODIFICACIONES PREVISTAS, EN SU CASO:**

No procede



#### ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado .....

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*



**ANEXO V: MODELO DE OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del ..... y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- 
- 
- 

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*